

Quito, Marzo 29 de 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SMARTINDEX INTERNATIONAL C.A.
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de presentar el informe de las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2011.

En el ejercicio económico correspondiente al año 2011 la empresa recibió ingresos por la venta de servicios por el valor de \$ 66.486,40; adicionalmente por intereses ganados en la cuenta corriente por el valor \$17,06, estos ingresos incrementan la base imponible para impuesto a la renta.

El rubro de gastos generó un total de \$ 65.658,10; en éste se incluye la amortización de los Gastos de Constitución y la Depreciación de los Activos Fijos.

El resultado final de ejercicio, incluido los ingresos exentos mencionados anteriormente, fue de una utilidad de \$845,36.

Para el cálculo y pago del impuesto a la renta causado se aplicó una deducción \$211.34 en concepto de amortización de perdidas tributarias de años anteriores, con ello el impuesto causado fue de \$152,16; como en el ejercicio del año 2011 nuestros clientes nos retuvieron \$1329,74, no existe impuesto a pagar por el ejercicio terminado.

Se ha procedido al cálculo y registro del anticipo del impuesto a la renta para el ejercicio 2012, sin embargo como este valor es menor a las retenciones que nos realizaron en el año 2011, la empresa no deberá cancelar ningún valor por anticipo de impuesto a la renta.



La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, ejecutó la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa, por ello puedo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

Atentamente,

Ing. Iván Maldonado Cabezas
GERENTE GENERAL
SMARTINDEX INTERNATIONAL C.A.

